NACIONES UNIDAS **A**

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/5/4
6 de junio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Quinto período de sesiones
Tema 2 del programa provisional

APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 60/251 DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE 15 DE MARZO DE 2006, TITULADA "CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS"

Nota de la Secretaría sobre el informe de la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán

La Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, Sra. Sima Samar, no ha podido emprender una misión al Sudán durante el período sobre el que se informa y no presentará un informe al Consejo de Derechos Humanos en su quinto período de sesiones. La Relatora Especial solicitó una invitación para visitar el Sudán, si bien las fechas no han sido confirmadas todavía. A tenor de lo dispuesto en la decisión S-4/101 del Consejo de Derechos Humanos, la Relatora Especial participó en la Misión de alto nivel sobre la situación de los derechos humanos en Darfur, que informó al respecto al Consejo en su cuarto período de sesiones. Según lo dispuesto en la resolución 4/8, la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán presidió el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Darfur y presentará su informe sobre la situación de los derechos humanos en Darfur (A/HRC/5/6) al Consejo en su quinto período de sesiones.

GE.07-13253 (S) 210607 210607